



smH4M7mAGqd4MoJM+NpvvZiV6qR6oZkI34-oynw

Fecha documento: 7 de Noviembre de 2019

FIRMADO
1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES CMF: CARMELO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ, a 7 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA: ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHON, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL

En la Pedanía de El Puntal, a 25 de Octubre de 2019, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de El Puntal, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta D. Antonio Navarro Corchón, siendo asistido en la Mesa por el Concejal Delegado de Fomento D. Mario Gómez Fidal y por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Puntal.

Abierta la reunión por la Presidencia, saluda y agradece a todas las autoridades y vecinos presentes su asistencia a este acto de constitución de la JM de El Puntal y elección de su Presidente, agradeciendo a todos los vocales de la JM anterior su trabajo desinteresado y altruista para resolver los problemas de los vecinos.

A continuación se procede por el Concejal Delegado de Fomento D. Mario Gómez Fidal a la lectura del Decreto del Alcalde de fecha 21/10/2019 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal y una vez leído el mismo el Presidente del acto declara constituida la Junta Municipal de El Puntal.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal (punto 2 de la convocatoria), indicando que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de El Puntal, indicando que también podrán intervenir otros vocales aunque no se presenten como candidatos:

D. Francisco López Ayllón, del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a. Teresa Carpe Carpe, del Grupo Municipal Vox.

El Presidente de la mesa cede en primer lugar la palabra a D^a. Teresa Carpe Carpe, en representación del Grupo Municipal VOX, que trabajará en todo lo posible para la pedanía, de forma honrada, controlando el dinero destinado a la misma, quedando a disposición de todos los vecinos.

En segundo lugar, se cede la palabra a D. Salvador Ros Nicolás, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, quien saluda a todos los asistentes, pasando después a enumerar diversas proyectos que se han hecho en la pasada Legislatura y de otras que se están llevando a cabo o que están pendientes de hacer (Mirador de San Cristobal, rehabilitación de La Casita de Tomás Canales, desafectación del antiguo colegio para centro multifuncional, soterramiento de líneas eléctricas, reposición de luminarias a tipo led, cambio del césped artificial del campo de fútbol, ampliación y mayor presencia policial, etc. deseando que los proyectos pendientes sean realidad pronto, agradeciendo a las asociaciones su trabajo prestado en los últimos años, y mención especial al vocal D. José

Acta de constitución Junta Municipal de El Puntal de 25/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 - pta. 4^o, Murcia - tlfno.: 968358600



smH4M7mAGqd4MoJM+NpvvZiV6qR6oZkl34-oynw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



2

Manuel Sánchez Manrique por su trabajo prestado a la Junta Municipal y ayuda al Presidente de la JM en el inicio de la pasada Legislatura.

En tercer lugar interviene la vocal Rosa M^a. Alguazas Toledo, en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, que trabajará de manera altruista con su Grupo y resto de vocales de la JM para la consecución de los retos planteados en la pedanía para los próximos años.

Por último interviene D. Francisco López Ayllón, agradeciendo a los asistentes y autoridades la presencia a este acto, que hará lo mejor para el pueblo y trabajará para conseguir las inversiones necesarias de la pedanía (entre ellas un nuevo Centro médico), poniéndose a disposición de los vecinos las 24 horas del día y todo aquello que les sea necesario.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de El Puntal. El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el funcionario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Francisco López Ayllón
D. Juan Carlos Pascual Hernández
D. Gabriel Aroca Pina
D. Kasper Lennard Joost Peter Van Hout
D. Julián Navarro Molina (ausente)
D ^a .M ^a Isabel Tortosa Cobarro (ausente)
D ^a . Rosa M ^a . Alguazas Toledo
D. Salvador Ros Nicolás
D ^a . Teresa Carpe Carpe

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	7
Totalidad de votos emitidos:	7
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	2
Candidatos votados:	
D. Francisco López Ayllón	Nº de votos: 4
D ^a . Teresa Carpe Carpe	Nº. de votos: 1

De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta en primera votación, según lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se procede a una segunda votación.

Acta de constitución Junta Municipal de El Puntal de 25/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600



smH4M7mAGqd4MoJM+NpvvZiV6qR6oZki34-oynw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 88 00
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Toma la palabra el Secretario-Administrador de esta Junta, nombrando a todos los vocales para que depositen su voto en la urna.

Vocales
D. Francisco López Ayllón
D. Juan Carlos Pascual Hernández
D. Gabriel Aroca Pina
D. Kasper Lennard Joost Peter Van Hout
D. Julián Navarro Molina (ausente)
D ^a .M ^a Isabel Tortosa Cobarro (ausente)
D ^a . Rosa M ^a . Alguazas Toledo
D. Salvador Ros Nicolás
D ^a . Teresa Carpe Carpe

Efectuada esta segunda votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	7
Totalidad de votos emitidos:	7
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	2

Candidatos votados:

D. Francisco López Ayllón	Nº de votos: 4
D ^a . Teresa Carpe Carpe	Nº. de votos: 1

De acuerdo con el resultado de esta segunda votación, y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría legalmente establecida, y por remisión a lo establecido en la legislación electoral, queda proclamado Presidente de la JM de El Puntal D. Francisco López Ayllón, al ser el candidato propuesto por el grupo municipal con mayor representación en El Puntal en las elecciones municipales del pasado 26 de mayo.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde D. Antonio Navarro Corchón le da la enhorabuena y le entrega la "Vara de Mando".

Seguidamente, la Presidencia de la mesa, cede la palabra a D. Francisco López Ayllón, el cual vuelve a agradecer el apoyo de los vecinos para ser Alcalde de esta pedanía ofreciéndose a todos los vecinos para lo que haga falta.

Antes de la conclusión del acto, el Sr. D. Antonio Navarro Corchón cede la palabra al Concejal Delegado de Fomento D. Mario Gómez quien agradece el trabajo realizado por la Junta Municipal saliente, solicitando de la nueva JM la participación de todos los vecinos y colectivos para la consecución de los proyectos para esta pedanía y que sean realidad todos

Acta de constitución Junta Municipal de El Puntal de 26/10/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 - pta. 4º, Murcia - tlfno.: 968358600



smH4M7mAGqd4MoJM+NpvvZiV6qR6oZkl34-oynw

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 88 00
(C.I.F. P-3003000 A)



las propuestas citadas anteriormente por el vocal de Ciudadanos, poniéndose a disposición de todos para conseguir esos retos.

Finalmente interviene el Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta D. Antonio Navarro, diciendo que el trabajo en equipo es importante para realizar los proyectos pendientes, que los concejales del Ayuntamiento están a disposición de la Junta Municipal y sus vocales para que los proyectos de esta pedanía sean una realidad en los próximos meses.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El Concejal Delegado de Desarrollo Sostenible y Huerta

El Secretario de la Junta Municipal